ANEXO I

OBJETIVOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL 2021 - 2025

Objetivo General:

Ejecutar y asegurar las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno Departamental según lo dispuesto en la Constitución de la República.

Objetivos específicos:

1- Realizar precisiones en la Estructura Orgánica para optimizar y perfeccionar el funcionamiento de la Corporación.

2- Instrumentar un nuevo software de Gestión Humana y de Recursos Financieros, dando respuesta a las nuevas demandas de la Administración y a las interfases con otros organismos del Estado.

3- Implementar un mecanismo de mejora continua a nivel del procedimiento administrativo que garantice el tratamiento del flujo de expedientes en tiempo y forma.

4- Contribuir a la transformación de la Gestión Humana y la Calidad de la Organización del Trabajo en la Junta Departamental de Montevideo.

5- Consolidar un modelo de funcionamiento y gestión postpandemia, tanto a nivel legislativo como administrativo, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación asegurando las competencias de las Junta Departamental y las condiciones sanitarias respectivas.

6- Redimensionar el nuevo funcionamiento de la Biblioteca destacando el paisaje cultural desde el valor arqueológico del sitio.

7- Implementar medidas de difusión y comunicación pública que promuevan el conocimiento ciudadano sobre las competencias y funciones de la Junta Departamental.

8- Planificar la gestión de las obras edilicias integrando la accesibilidad, cuidado patrimonial y la transparencia administrativa en todos los procesos de intervención sobre el bien público.

9- Promover en la toma de decisiones, todos aquellos aspectos que contribuyen con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.